



ACTA DE CABILDO NO. 163



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, MTR. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32, 35 FRACCIONES XLVIII Y L; 36 FRACCIONES I, II, III, IV, V, IX, XXVIII; 37 FRACCIONES II Y XI; 38 FRACCIÓN I; 70 FRACCIONES I, II, III DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave a la cual previamente fueron convocados, con la oportunidad debida, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA MUNICIPALIZAR LA SERVIDUMBRE DE PASO, QUE PERMITIRÍA LA REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL COLECTOR RECIENTEMENTE COLAPSADO, MISMO QUE SE UBICA EN LA AVENIDA 7 CON CALLE 2 COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUESTRO MUNICIPIO.
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2021.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO DE 2021.
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2021 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL 'FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FORTAMUN-DF)', SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN; ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO 'FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES'.
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO ANUAL DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2022 Y SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO.
8. INFORME MENSUAL DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE LE SOLICITO AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE, C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SÍNDICA; MTR. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, REGIDORA QUINTA; EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO; ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

DOS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA MUNICIPALIZAR LA SERVIDUMBRE DE PASO, QUE PERMITIRÍA LA REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL COLECTOR RECIENTEMENTE COLAPSADO, MISMO QUE SE UBICA EN LA AVENIDA 7 CON CALLE 2 COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUESTRO MUNICIPIO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU 'AUTORIZACIÓN PARA MUNICIPALIZAR COMO SERVIDUMBRE DE PASO EL TRAMO UBICADO EN LA AVENIDA 7 ENTRE CALLES 1 Y 2 DE LA COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUESTRO MUNICIPIO EXCLUSIVAMENTE PARA USO DEL AYUNTAMIENTO DE FORTÍN PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES OTORGADAS Y DERIVADAS AL ÓRGANO PARAMUNICIPAL DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTÍN, SIN QUE ESTO PRODUZCA Y/O GENERE NUNCA UNA INDEMNIZACIÓN A BENEFICIO DE LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE LOS PREDIOS QUE DICHO TRAMO OCUPA, YA QUE SI EL AYUNTAMIENTO IRROGARA EN EL MISMO, ESTE SE PRODUCIRÍA EN EL EJERCICIO DE ACCIONES QUE CONLLEVEN LA CREACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR LA EMISIÓN DE DECLARATORIAS DE ZONAS DE RIESGO QUE CONLLEVEN LA REUBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS. PARA PRONTA REFERENCIA Y SUSTENTAR LA PREMURA DEL PRESENTE, RECORDAMOS EL OFICIO 123-09-21, FECHADO EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIGNADO POR EL TEC. JESÚS LUIS AVALOS IBARRA, TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL DA SU OPINIÓN TÉCNICA A LA SOLICITUD CIUDADANA DE ACUDIR EN HORARIO DE 00:15 HORAS EL JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE A VERIFICAR LA CREACIÓN DE UN SOCAVÓN, ENCONTRANDO LO QUE DENOMINA ASENTAMIENTO CON DIMENSIONES DE 7.00 M X 4.30 M DE SECCIÓN POR 3.5 METROS DE PROFUNDIDAD, EN EL PATIO DE UN CONJUNTO HABITACIONAL CON GEO REFERENCIA 18°53' 48" N 96°59' 58" W, SU CONCLUSIÓN 'PRESENTA RIESGO INHERENTE ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ...SE RECOMIENDA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EN EL EMBOVEDADO QUE COLAPSO, ...'; INFORMANDO QUE PARA SOPORTE Y DICTAMEN DEL ANTERIOR YA SE HA SOLICITADO Y CONTADO CON LA SUPERVISIÓN Y VALORACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, ADEMÁS DEL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE, DE QUE ANTE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO, EL MENCIONADO ESPACIO, AQUÍ TAMBIÉN GEO REFERENCIADO, ES PREVIAMENTE RECONOCIDO COMO UNA SERVIDUMBRE DE PASO, LO QUE, ADEMÁS ES FÁCILMENTE CORROBORABLE AL CONTAR CON LA BÓVEDA QUE EN ESTE SE OCUPA CON UNA CONSTRUCCIÓN DATADA APROXIMADAMENTE HACE SESENTA Y OCHO AÑOS.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



ACTA DE CABILDO NO. 163



EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPALIZAR COMO SERVIDUMBRE DE PASO EL TRAMO UBICADO EN LA AVENIDA 7 ENTRE CALLES 1 Y 2, GEO REFERENCIA 18°53' 48" N 96°59' 58" W DE LA COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUESTRO MUNICIPIO EXCLUSIVAMENTE PARA USO DEL AYUNTAMIENTO DE FORTÍN PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES OTORGADAS Y DERIVADAS AL ÓRGANO PARAMUNICIPAL DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTÍN, SIN QUE ESTO PRODUZCA Y/O GENERE NUNCA UNA INDEMNIZACIÓN A BENEFICIO DE LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE LOS PREDIOS QUE DICHO TRAMO OCUPA, LO QUE PERMITIRÍA LA REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL COLECTOR MUNICIPAL PARA AGUA DE ESCORRENTÍA RECIENTEMENTE COLAPSADO POR PARTE DE COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTÍN.

TRES: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2021.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU AUTORIZACIÓN PARA DAR USO DE LA VOZ AL ING. JESÚS PINEDA RAMÍREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA; MISMA QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO DESCRIBE EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2021, COMPUESTO DE TRES HOJAS ÚTILES DONDE DETALLA EL INFORME DE OBRA.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2021.

CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN.

EN USO DE LA VOZ EL LIC ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN PARA QUEDAR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO			
	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 0.00	\$ 220,000.00	\$ 0.00	\$ 220,000.00
TOTAL	\$ 0.00	\$ 220,000.00	\$ 0.00	\$ 220,000.00

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

CATEGORÍA DE EGRESOS	EGRESOS			
	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
PERSONAL PERSONAL				
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 53,991,499.53	\$ -	\$ 271,650.00	\$ 53,719,849.53
MATERIALES Y SUMINISTROS				
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS ***	\$ 5,009,860.99	\$ 1,073,215.63	\$ -	\$ 6,083,076.62
INVERSIÓN PÚBLICA				
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 75,765,531.00	\$ -	\$ 548,117.63	\$ 75,217,413.37
DEUDA PÚBLICA				
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 5,971,622.00	\$ -	\$ 33,448.00	\$ 5,938,174.00
TOTAL		\$ 1,073,215.63	\$ 853,215.63	

*** LA AMPLIACIÓN AL RUBRO DE "COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS" POR \$ 1,073,215.63, SE INTEGRA POR: \$ 853,215.63 PROVENIENTE DE LAS REDUCCIONES APLICADAS A LOS RUBROS DE: "REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE, OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS), MÁS DE \$220,000.00 POR CONCEPTO DE "INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS".

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN.

CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO DE 2021.

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI, TESORERO MUNICIPAL MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DESCRIBIENDO LO SIGUIENTE:

INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2021.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: INGRESOS DE GESTIÓN \$ 23,453,810.19 (VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 19/100 M.N.) LOS CUALES SE INTEGRAN POR IMPUESTOS

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



ACTA DE CABILDO NO. 163



\$10,416,445.23 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.), DERECHOS \$ 11,654,232.53 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.), PRODUCTOS \$140,751.43 (CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.), APROVECHAMIENTOS \$ 12,783.00 (DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$1,229,598.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 94,866,395.75 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.) QUE SE CONFORMAN POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES \$88,859,801.82 (OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 82/100 M.N.) Y TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$6,006,593.93 (SEIS MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS \$396,105.93 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCO PESOS 93/100 M.N.)

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS \$ 118,716,311.87 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 87/100 M.N.)

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 72,354,969.11(SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.) QUE SE COMPONE DE SERVICIOS PERSONALES \$ 35,046,505.26 (TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 26/100 M.N.), MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 14,154,241.38 (CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.), SERVICIOS GENERALES \$ 23,154,222.47 (VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 47/100 M.N.)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 2,155,730.98 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 98/100 M.N.) QUE SE COMPONE DE TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO \$823,895.00 (OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$106,697.34 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N.) Y AYUDAS SOCIALES \$1,225,138.64 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.)

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$275,640.03 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 03/100 M.N.) QUE SE COMPONEN DE INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA \$258,091.94 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y UN PESOS 94/100 M.N.) Y GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$17,548.09 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.)

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS \$ 5,647,935.02 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.), QUE SE CONFORMA CON ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES \$ 5,043,341.84 (CINCO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.), OTROS GASTOS \$604,593.18 (SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 18/100 M.N.)

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$ 80,434,275.14 (OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.)

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$ 38,282,036.73 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y AL 31 DE AGOSTO DE 2021.

ACTIVO.

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES \$ 155,677,073.99 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$10,864,179.39 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES \$657,839.81 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.), DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS \$4,621,948.95 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.) ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES \$139,533,105.84 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS 84/100 M.N.)

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES \$418,809,338.80 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO \$3,599,120.94 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS 94/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO \$1,998,271.99 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 99/100 M.N.), BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$ 412,927,043.67 (CUATROCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.), BIENES MUEBLES \$19,481,273.53 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.), ACTIVOS INTANGIBLES \$980,966.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES -\$20,177,367.33 (MENOS VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.)

TOTAL DE ACTIVO \$574,486,412.79 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 79/100 M.N.)

PASIVO.

TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES \$46,193,173.11 (CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$46,193,173.11 (CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N.)

TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES \$9,802,570.79 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 79/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO \$2,640,770.90

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



ACTA DE CABILDO NO. 163



(DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 90/100 M.N.) Y DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO \$7,161,799.89 (SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.).

TOTAL DEL PASIVO \$ 55,995,743.90 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.).

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO CONFORMADO POR APORTACIONES \$133,207.48 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 48/100 M.N.).

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO LOS CUALES SE COMPONEN POR RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$38,282,036.73 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$85,175,842.63 (OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.). REVALÚOS \$ 361,693,793.81 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.), RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 33,205,788.24 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.).

TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$518,490,668.89 (QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.).

TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$ 574,486,412.79 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 79/100 M.N.).

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO 2021.

SEIS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2021 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FORTAMUN-DF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN; ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2021 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FORTAMUN-DF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN; ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES" QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CONTRIBUCIÓN	DEUDA PÚBLICA	VOLENTARIO
2021300681051	PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$5,971,622.00	\$ -	\$ 33,448.00	\$5,938,174.00
2021300681055	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$3,807,379.50	\$ -	\$ 271,650.00	\$3,535,729.50
2021300681057	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$2,207,726.70	\$853,215.63	\$ -	\$3,060,492.33

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2021 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FORTAMUN-DF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN; ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".

SIETE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO ANUAL DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2022 Y SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO.

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 106 Y 107 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 307 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ SOLICITA AL CUERPO EDILICIO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO ANUAL DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2022 Y SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO ANUAL DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2022 Y SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO.

OCHO: INFORME MENSUAL DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 70, FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE INFORMO A USTEDES LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2021 EN ESTA SECRETARÍA Y ÁREAS DESIGNADAS A SUPERVISAR ATENCIÓN PERSONAL A: 68 CIUDADANOS Y

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



ACTA DE CABILDO NO. 163



CIUDADANAS; 25 SECRETARÍA DEL BIENESTAR; 10 AGENTES MUNICIPALES (03 MONTE SALAS, 03 VILLA LIBERTAD, 02 TLACOTENGO, 01 MONTE BLANCO Y 01 VILLA UNIÓN.), DURANTE EL MES: INGRESARON \$8,316.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN A CONSTANCIAS. SE REALIZARON 84 CERTIFICACIONES A CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR JEFES DE MANZANA Y AGENTES MUNICIPALES DE: RESIDENCIA 69; CANCELACIONES 08; IDENTIDAD 07; BUENA CONDUCTA 08; REALIZADAS 7,075 HOJAS DE CERTIFICACIONES Y 2 MEMORIAS USB CON UN EXPEDIENTE DE UN TOTAL DE 5,372 HOJAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN; SESIONES DE CABILDO: 2 ORDINARIAS Y 1 EXTRAORDINARIA; SE REMITIERON ACTAS DE CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO. NUMERALIA DE ATENCIÓN CIUDADANA: 323 ORIENTACIONES PRESENCIALES, VÍA TELEFÓNICA, WHATSAPP Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LA CIUDADANÍA; 81 REPORTES GENERADOS, CANALIZADOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO; DIFUSIÓN PERMANENTE DEL BUZÓN CIUDADANO; CONTINUA LA MESA DE ATENCIÓN PERMANENTE PARA TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS RESPECTO AL VIRUS "COVID-19" EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL; ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL CHAT CIUDADANO LAS 24 HORAS; COADYUVANCIA EN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA POR APLICACIÓN DE VACUNACIÓN COVID. ACTIVIDADES MENSUALES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: SERVICIOS GENERALES: 42 ASESORÍAS EN USO DE SOFTWARE Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS MÍNIMOS VÍA TELEFÓNICA A ÁREAS EXTERNAS; 33 ASESORÍAS EN EL USO DE EQUIPOS Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO; 31 RESPALDOS AL SERVICIO PRAIMAL. 16 FORMATEO E INSTALACIÓN DE SOFTWARE A EQUIPOS DE CÓMPUTO; 14 CONEXIONES WIFI A DISPOSITIVOS; 13 INSTALACIONES DE SOFTWARE DE PAQUETERÍAS DE OFFICE Y OTROS PROGRAMAS; 11 CONFIGURACIONES Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN. ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL: 43 ACCIONES DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FILTROS SANITARIOS Y/O SANITIZACIÓN DE ESPACIOS; 06 RETIROS DE PANALES; 05 SUPERVISIONES TÉCNICAS; 05 SUPERVISIÓN PARA EVITAR RIESGO Y RETIRO DE ÁRBOLES; 05 SOFOCACIÓN DE INCENDIOS; 05 ABANDERAMIENTOS VIALES; 04 FAUNA NOCIVA; 03 ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA; 03 DESBORDE DE RÍOS; 02 SUPERVISIÓN DE POSTES, CABLES ELÉCTRICOS Y/O TELÉFONO; 01 FUGA DE GAS; 01 INCENDIO DE VEHÍCULO; 01 NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS A TIENDAS COMERCIALES; Y 01 CIERRE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS). COADYUVANCIA EN LA JORNADA DE VACUNACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS PARA LAS PERSONAS DE 30 A 39 AÑOS; TRAS EL ARRIBO DEL HURACÁN GRACE SE INSTALA ALBERGUE EN LA UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES. -----

NUEVE: ASUNTOS GENERALES. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL ING. JESÚS PINEDA RAMÍREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA; MISMA QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO DESCRIBE LOS SIGUIENTES: -----

SE RECIBIERON EN LA DIRECCIÓN A MI CARGO DOS DIFERENTES SOLICITUDES, LA PRIMERA DE LA PERSONA MORAL DE LA VEGA GRUPO INMOBILIARIO S. A. DE C.V., ESTO PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL INCREMENTO DE DENSIDAD DE VIVIENDA; DE BAJA A ALTA DENSIDAD DE 41 A 60/VIV/HA PARA EL PREDIO RÚSTICO IDENTIFICADO COMO PARCELA 116 Z-3 P1/1 DEL EJIDO MONTE SALAS DE ESTE MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE 8,399.00 M2 SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 21,990 Y CON NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL 06-069-011-00-002-131-00-000-3. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE DA POR LA NEGATIVA UNÁNIME EL INCREMENTO DE DENSIDAD DE VIVIENDA; DE BAJA A ALTA DENSIDAD DE 41 A 60/VIV/HA PARA EL PREDIO RÚSTICO IDENTIFICADO COMO PARCELA 116 Z-3 P1/1 DEL EJIDO MONTE SALAS DE ESTE MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE 8,399.00 M2, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 21,990 Y CON NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL 06-069-011-00-002-131-00-000-3. -----

LA SEGUNDA DE LAS SOLICITUDES ES REALIZADA POR LA C. MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ GÓMEZ, LA CUAL CONLLEVA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL INCREMENTO DE DENSIDAD DE VIVIENDA; DE MEDIA DENSIDAD A ALTA DENSIDAD DE 41 A 60/VIV/HA PARA LOS PREDIOS URBANOS DENOMINADOS SANTA MARTINA UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE TLACOTENGO DE ESTE MUNICIPIO CON SUPERFICIE DE 6,938.92 Y 6,987.21 M2 SEGÚN ESCRITURA NÚMERO 24,608 Y 24,607 CON NÚMEROS DE CUENTA CATASTRAL 06-069-015-02-123-001-00-000-4 Y 06-069-015-02-123-002-00-000-7. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS CON CUATRO A FAVOR DEL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO Y TRES EN CONTRA DE LA LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EL MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO Y LA LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, EL INCREMENTO DE DENSIDAD DE VIVIENDA; DE MEDIA DENSIDAD A ALTA DENSIDAD DE 41 A 60/VIV/HA PARA LOS PREDIOS URBANOS DENOMINADOS SANTA MARTINA UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE TLACOTENGO DE ESTE MUNICIPIO CON SUPERFICIE DE 6,938.92 Y 6,987.21 M2 SEGÚN ESCRITURA NÚMERO 24,608 Y 24,607 CON NÚMEROS DE CUENTA CATASTRAL 06-069-015-02-123-001-00-000-4 Y 06-069-015-02-123-002-00-000-7. -----

LA LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES SINDICA MUNICIPAL, EL MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO Y LA LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ MANIFIESTAN SU INTERÉS EN DEJAR CONSTANCIA DEL POR QUÉ DEL SENTIDO DE SU VOTO POR LA NEGATIVA; RESUMIDA SU EXPLICACIÓN EN QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS NO REFIRIÓ COMO CORRESPONDE A PUNTOS A TRATAR Y/O ENTREGARON ADJUNTOS A LA CONVOCATORIA LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A ESTAS SOLICITUDES PARA SESIÓN ORDINARIA LO QUE IMPOSIBILITA LLEVAR A CABO UN ADECUADO ESTUDIO Y DISCUSIÓN DE LOS MISMOS; RESALTANDO LA INVITACIÓN PARA QUE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE SESIÓN DE CABILDO SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN COMPLETA EN TIEMPO Y FORMA. -----

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several circular stamps or initials below.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



ACTA DE CABILDO NO. 163



PIDE USO DE LA VOZ EL ING. ALFONSO CORONA ANTONIO TITULAR DE LA REGIDURÍA CUARTA Y SOLICITA AL AYUNTAMIENTO SE APRUEBE LA APERTURA DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EJIDALES O PARTICULARES DE ESTE MUNICIPIO.

EL C. LIC. MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ, INFORMA AL REGIDOR CUARTO, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DE SALUD, CORRESPONDE A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA FACULTAD DE AUTORIDAD SANITARIA; POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS Y LINEAMIENTOS DE LA SEMAFORIZACIÓN PONE A CONSIDERACIÓN A CABILDO LA APERTURA DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EJIDALES O PARTICULARES DE ESTE MUNICIPIO. REFERENCIANDO QUE LAS UNIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES SE CONTINÚEN EN CIERRE TOTAL COMO ESTÁ ESTABLECIDO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APERTURA DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EJIDALES O PARTICULARES DE ESTE MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS Y LINEAMIENTOS DE LA SEMAFORIZACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS. REFERENCIANDO QUE LAS UNIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES SE CONTINÚEN EN CIERRE TOTAL COMO ESTÁ ESTABLECIDO.

DIEZ: CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO, INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE DA FE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
FORTÍN, VER. 2018-2021

L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROSA ANITA GONZÁLEZ REYES
SECRETARIA PRIMERA

Mtro. JESÚS JIMÉNEZ SOTO
REGIDOR PRIMERO
REGIDURÍA PRIMERA

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ MORALES
REGIDOR SEGUNDO
REGIDURÍA SEGUNDA

C. FIDEL FABIAN GARCÍA SÁNCHEZ
REGIDOR TERCERO
REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018-2021
ING. ALFONSO CORONA ANTONIO
REGIDOR CUARTA
REGIDURÍA CUARTA

T.S. CLAUDIA ANTONIA MELÉNDEZ ROMERO
REGIDORA QUINTA
REGIDURÍA QUINTA

ING. JESÚS ENRIQUE RAMÍREZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
OBRA PÚBLICA

OFICIAL OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE FORTÍN, VER. 2018-2021

C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI
TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. NAHUM GONZÁLEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A LOS EDILES QUE INTERVINIERON EN LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

SECRETARIA